



En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 227 del Texto Refundido de la Ley del Mercado de Valores, Unicaja Banco, S.A., comunica la siguiente:

#### **OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE**

La Entidad comunica que el documento “Información con Relevancia Prudencial” (Pilar III) correspondiente al ejercicio 2021 del Grupo Unicaja Banco está disponible en la web corporativa [www.unicajabanco.com](http://www.unicajabanco.com) en el apartado de “Inversores y Accionistas”, subapartado “Información Económico-Financiera” – “Información con Relevancia Prudencial”.

Málaga, 31 de marzo de 2022